

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
LUNES 16 DE MARZO DE 2020**

N° 11-2020

16-03-2020

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS UNA Y QUINCE DE LA TARDE DEL DIA LUNES 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, ADOLFO PEREZ PEREZ, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: INFORMÓ QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 05 MARZO DE 2020 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2020, SE INFORMA QUE AÚN NO SE HA CULMINADO EN SU REDACCIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA, A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE PONGA A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN DE LA ACTA ANTES MENCIONADA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, VISTO EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, CON REFERENCIA AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2020 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2020, SE DISPONE ACEPTAR LA SOLICITUD DE DISPENSA, TODA VEZ QUE A UN NO HA SIDO CONCLUIDO EN SU REDACCIÓN, DE SER ASÍ SEÑORES REGIDORES, SE VA A PASA AL ORDEN DEL DÍA.

II. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA N° 01

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: INFORMA QUE EL DÍA DE AYER SE PUBLICÓ EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID 19, EN ESE MARCO SE CONVOCÓ A LOS GERENTES Y SUBGERENTES DE LA MUNICIPALIDAD PARA IMPLEMENTAR ESTE DECRETO SUPREMO, SE EMITIÓ UN COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EXCEPCIÓN LOS QUE MENCIONA EL DECRETO SUPREMO LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEGURIDAD CIUDADANA, GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE SUS INSPECTORES DE TRÁNSITOS, GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE SUS FISCALIZADORES. ASÍ TAMBIÉN SE INDICÓ LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES DESDE SUS CASAS. SE DISPUSO TAMBIÉN QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, SUB GERENCIA DE TESORERIA, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, SUB GERENCIA DE PERSONAL, TRABAJEN EN FORMA INTERNA CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD, SE DISPONE QUE DEFENSA CIVIL ACOMPAÑE UBICANDO LUGARES ADECUADOS PARA COMBATIR EL VIRUS. INFORMAR QUE LAS 10 Y 30 FUIMOS CONVOCADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DONDE SE RECOMENDÓ LA EMISIÓN DE ORDENANZAS ESPECIFICAS IMPLEMENTADO EL DECRETO SUPREMO. SE REALIZAR EN LO POSTERIORES SESIONES LAS MISMAS QUE SERÍAN EN FORMA VIRTUAL. SEÑORES REGIDORES CONTINUAMOS CON LA AGENDA CONVOCADA.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE PROYECTO DE ORDENANZA EN LA PARTE RESOLUTIVA SE TIENE 12 ARTÍCULOS QUE TIENE POR FINALIDAD DICTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO. SEÑORES REGIDORES TIENEN EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INDICA QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA SE ENMARCA EN LO DISPUESTO EL DÍA DE AYER EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL, EN EL FONDO ES RESGUARDAR LA SALUD DE LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA DE PUNO POR EL PERIODO DE 15 DÍAS, A FIN DE DESCARTARSE O CONFIRMAR LOS CASOS QUE SE TIENE, UN ASPECTO FUNDAMENTAL EN LA REGIÓN, ES QUE LAS MUESTRAS QUE SE TOMEN EN PUNO TENDRÁN QUE ENVIARSE A LIMA, SI LOS VUELOS ESTÁN SUSPENDIDOS ESTAMOS EN GRAVES PROBLEMAS, CONVERSANDO CON DOCENTES DE LA UNA PUNO SI ES POSIBLE QUE LA UNIVERSIDAD PUEDA REALIZAR EL ANÁLISIS DE ESTAS MUESTRAS. POR OTRA PARTE SE HA TENIDO METAS IMPORTANTES COMO EL PROYECTO CON FORYFE, CUAL ES LA POSIBILIDAD DE AVANZAR, SI SE VA A AMPLIAR EL PLAZO, ES UNA PREOCUPACIÓN. RESPECTO A LA PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, SE DICE SE DISMINUYA EL 50% DE TRANSITO DE TRANSPORTISTAS, CUÁL VA A SER LA ESTRATEGIA DE VERIFICACIÓN, DE DIFUSIÓN, LO TENDRÁ LA GERENCIA DE TRANSPORTES?. HAY UN EMPRESARIO PUNEÑO QUE HA DISPUESTO UNO DE SUS HOTELES EN CHUCUITO A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE SE PUEDA UTILIZAR COMO UN HOSPITAL, ESAS IDEAS ESTÁN BIEN. HAY TRABAJADORES QUE VAN A ESTAR TRABAJANDO ELLO DEBE REALIZARSE CON SUMO CUIDADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INDICA QUE HAY PREOCUPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CON LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, ESTA ORDENANZA MUNICIPAL TENGA EL ALCANCE Y EFECTIVIDAD PARA ENFRENTAR EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO. DEBE HABER UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN PARA IDENTIFICAR A LAS PERSONAS AUTORIZADAS, ESTO SE TENDRÁ QUE VER DE UNA MANERA SECTORIAL. POR TORO LADO SE HA DADO UN APOYO POR PARTE DEL ESTADO A LAS PERSONAS QUE VIVEN DEL TRABAJO DIARIO, A TRAVÉS DE QUE INSTANCIA SE VA A DAR?, SI SE TIENE REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD. EN LA ORDENANZA HACE REFERENCIA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA ELLO SE TENDRÁ QUE PROVEER LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS, PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. EN PUNO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE PERCIBE QUE LA PANDEMIA NO ASUSTA AL POBLADOR, LO TOMAN COMO ALGO DEPORTIVO, SE HAN REALIZADO EVENTOS SOCIALES FIESTAS, EN ESTA OPORTUNIDAD SE TIENE QUE TOMAR ACCIONES DIRECTAS EN EL MANEJO Y CONTROL QUE COMPRENDE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO. OTRA NEGATIVA ES QUE SE HAGA ALGUNOS APROVECHAMIENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO, DEBEMOS REALIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, POR QUE SE APROVECHAN PARA DERRUIR INFRAESTRUCTURAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE ES UNA PREOCUPACIÓN LO QUE CAUSA ESTA ENFERMEDAD, ES PREOCUPANTE PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA ALIMENTARSE A DIARIO, SE REDUCIRÁN EL TRANSPORTE AL 50%, LOS COMERCIANTES AMBULANTES, EN LOS MERCADOS TODOS VAN A QUERER SALIR, AHÍ TENDRÁ QUE VER UN CONTROL, BARANDA DE SEGURIDAD, BARBIJO, GUANTES, ASÍ TAMBIÉN PROVEER A LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS LOS MATERIALES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES, DE IGUAL MANERA A LAS GERENCIAS QUE REALIZARAN SU TRABAJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: ESTE VIRUS DEL COVID 19 ESTA TRAYENDO MUCHAS CONSECUENCIAS, SI ANALIZAMOS LOS ARTÍCULOS TRES Y CUATRO DEL DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM LIMITAN DERECHOS, SI ESO ES ASÍ NO HABRÁ MAYOR CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE PUNO, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL 50 % DEL TRANSPORTE, SEGURAMENTE HABRÁ MÁS RESTRICCIONES. ESTE PROYECTO DE ORDENANZA VA A DAR CUMPLIMIENTO LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO ONCE DEL DECRETO SUPREMO, DONDE ENCARGA A LAS MUNICIPALIDADES REGULAR

LOS PROCEDIMIENTOS, EN ESE SENTIDO ESTA ORDENANZA JUSTIFICA, LOS VACÍOS QUE TENGA ESTA ORDENANZA, SE IMPLEMENTARÍA POR DECRETO DE ALCALDÍA. LA MUNICIPALIDAD ESTÁ RELACIONADO CON RECOJO DE BASURA, LOS TRABAJADORES NO REÚNEN LAS CONDICIONES, SE FACILITE LOS IMPLEMENTADOS NECESARIOS PARA LAVADO DE MANOS Y OTROS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑALA QUE NO SE DEBE DISCUTIR SOBRE EL INICIO DE ESTA PANDEMIA MUNDIAL Y MUCHOS MENOS TODO LOS EFECTOS E INTERESES QUE TRAE EL COVID 19, SIN EMBARGO NOS HA TOCADO ESTE TEMA AL PLENO DEL CONCEJO Y LA MEJOR RESPUESTA QUE PODEMOS MOSTRAR A LA POBLACIÓN, ES QUE EXISTE UNA MUNICIPALIDAD QUE ESTÁ ORGANIZADO Y PODEMOS FACILITAR A NUESTROS CIUDADANOS QUE PODEMOS SOBRE LLEVAR LOS 15 DÍAS DE EMERGENCIA QUE SE HA DECLARADO A NIVEL NACIONAL, LA PREOCUPACIÓN ES QUE EN ESTOS MOMENTOS EXISTE UN GRAN PÁNICO DENTRO DE LA POBLACIÓN, EXISTE BASTANTE ESPECULACIÓN Y POR ENDE ESTÁ GENERANDO UNA SERIE DE APROVECHAMIENTO NO SOLAMENTE EN EL TEMA DEL COMERCIO HASTA EL DÍA DE HOY Y HASTA HACE INSTANTES CONTINUA, CON ESTE TEMA DE QUE MUCHO DE LOS POBLADORES ESTÁN DEJÁNDOSE LLEVAR DE QUE HAY UN CIERTO GRADO DE DESABASTECIMIENTO DE ESTOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y EN MUCHOS CASOS SE ESTÁ MOSTRANDO EL INCREMENTO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD SINO EN TODO LOS MERCADOS DE LA CIUDAD, Y COMO HACEMOS PARA PODER LLEVAR ADELANTE ESTE PROBLEMA, SE ENTIENDE QUE EXISTE ÁREAS VINCULADAS Y QUE PUEDAN PONER UN ALTO A ESTE PROBLEMA COMO SE PUEDE SEÑALAR A INDECOPI Y MUCHAS INSTANCIAS MÁS, SIN EMBARGO LA POBLACIÓN ESTÁ ESPERANDO DE QUE LA MUNICIPALIDAD ACTÚE CONFORME A LO QUE CORRESPONDE PARA QUE PODAMOS INSITU PONER DE ALGUNA MANERA NUESTRAS FUNCIONES PARA QUE NO SE PUEDA LLEVAR ADELANTE ESTE TIPO DE INCREMENTO PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, EN ESTOS MOMENTOS SI UNO VISITA LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR SE HA PERDIDO UN CIERTO GRADO DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, SON VARIOS CAMIONES QUE SE HAN INSTALADO PARA PODER VENDER SUS PRODUCTOS, PERO A COSTOS QUE NO VAN ACORDE EN ESTE MOMENTO A LO QUE COSTABAN SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL MANERA SU PRESIDENCIA HA SALIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DÍA VIERNES Y NOS HUBIERA GUSTADO QUE ALGUNO DE LOS REGIDORES INCLUSIVE PARTE DE UNAS COMISIONES ORDINARIAS PARTICIPARA DEL TEMA EN DISCUSIÓN DE QUÉ MANERA SE VA AFRONTARSE ESTE TEMA DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA NACIONAL Y CÓMO PODEMOS AFRONTAR ESTE TEMA DEL COVID 19. SEÑOR PRESIDENTE EN UNA OPORTUNIDAD HEMOS VISITADO A LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA, Y SE HA VISTO QUE ESTÁN EN CONDICIONES TOTALMENTE PRECARIAS QUE NO CUENTAN NI SIQUIERA CON LAVA MANOS EN HORAS DE LA NOCHE, ES MÁS SI NOSOTROS VAMOS MANIFESTAR A LA POBLACIÓN QUE SE VA CUMPLIR CON LA LIMPIEZA PÚBLICA CON EL RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CÓMO PODEMOS EXPONER A NUESTROS TRABAJADORES MUNICIPALES, SI UNO VISITA EL CAMBIO DE TURNO DEL PERSONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO EXISTE NI SIQUIERA UN SANITARIO ESTABLECIDO Y LA PREGUNTA ES ¿NO ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO A ELLOS?, POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE SI SE VA TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, EMPECEMOS CON NUESTROS TRABAJADORES, EN ESTE MOMENTOS NO SE SI SE CUENTA CON LAS MASCARILLAS Y CON LO QUE HA MANIFESTADO EL MISTERIOS DE SALUD Y CON LAS NECESIDADES DEL CUARTEL DE SERENAZGO QUIENES ESTARÁN PREOCUPADOS DE LA SEGURIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, POR LO QUE SE SUGIERE LA PRIORIDAD A NUESTROS TRABAJADORES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD A FIN DE NO EXPONER AL PELIGRO, EN VISTA QUE EN NUESTRA POBLACIÓN EXISTE UN CIERTO GRADO DE PÁNICO SOBRE LA EMERGENCIA NACIONAL. Y EL OTRO TEMA TAMBIÉN ES MUY PREOCUPANTE QUE EN REITERADAS OPORTUNIDADES HEMOS DISCUTIDO Y HEMOS PEDIDO EN ESTE PLENO DEL CONCEJO SOBRE EL TEMA DE EMSA PUNO, PODEMOS PONER NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD QUE LA POBLACIÓN SE LAVE LAS MANOS QUE TENGA QUE UTILIZAR EL GEL CON ALCOHOL Y TODO Y QUE PASA CON ESTAS ZONAS QUE NO LLEGA EL AGUA POTABLE, Y QUE HACEMOS CON ESTAS ZONAS QUE NO ACCEDEN A ESTE DERECHO FUNDAMENTAL, Y NO BASTA QUE EMSA PUNO HA EMITIDO UN COMUNICADO INDICANDO QUE NO VA HACER EL COBRO HASTA QUE SE CUMPLA LOS QUINCE DÍAS, SIN EMBARGO NO ES NINGÚN TIPO DE PALIATIVO SEÑOR PRESIDENTE, NOS HUBIERA GUSTADO CONFORME SE LES HA SOLICITADO A LOS GERENTES CUAL EL PLAN DE TRABAJO O SU PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTOS QUINCE DÍAS Y NOS HUBIERA GUSTADO CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO QUE SE VA DESENVOLVER EN ESTOS QUINCE DÍAS SEÑOR

PRESIDENTE EN VISTA QUE EXISTEN VARIAS FALENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL EMSA PUNO, SIN EMBARGO ES UNA NECESIDAD URGENTE EL ACCESO AL AGUA POTABLE, NO SÉ SI HABRÁ CISTERNAS QUE VAN A PODER PREVENIR A AQUELLAS ZONAS QUE NO TIENEN ACCESO AL AGUA POTABLE, Y SE PUEDA SUPLIR DE ALGUNA MANERA, Y SE ENTIENDE QUE A PARTIR DE LAS CUATRO DE LA TARDE TODO EL COMITÉ MULTISECTORIAL VA DAR UN RECORRIDO A TODA LAS ZONAS QUE NO PUDIERAN TENER LA CONVOCATORIA DE MÁS DE 300 PERSONAS, SEÑOR PRESIDENTE SE ENTIENDE Y SE VE UNA CLARA MUESTRA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE ESTÁN COMPROMETIDAS PARA PODER LLEVAR O CUMPLIR ESTE DECRETO SUPREMO, SIN EMBARGO CREO QUE LA GRAN TAREA FUNDAMENTAL ES DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SEÑOR PRESIDENTE COMO SE ESTÁ DANDO LAS AUTORIZACIONES PARA PODER EXPENDER LOS PRODUCTOS QUE ESTÁN EN LA ZONA DEL ESTADIO, Y NO SE QUIEN ESTÁ DANDO LAS AUTORIZACIONES, Y EL IPDE PUEDE ALQUILAR TODA ESTAS ESQUINAS QUE TIENE EL ESTADIO DE PUNO, SIN EMBARGO LA RESPONSABILIDAD DEBERÍA SER DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN PROHIBIR ESTE TIPO DE FERIAS, SE PUDIERA PLANTEAR EN VISTA QUE YA EXISTE EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020. Y POR ÚLTIMO SEÑOR PRESIDENTE NOS ESTÁN CUESTIONANDO A LA MUNICIPALIDAD, EN DONDE SUPUESTAMENTE NO ESTAMOS HACIENDO ABSOLUTAMENTE NADA EN APOYAR EL CUMPLIMIENTO A ESTE DECRETO DE EMERGENCIA NACIONAL Y NOS GUSTARÍA QUE SE DÉ UNA CONFERENCIA DE PRENSA SEÑALANDO DE QUE SI LA MUNICIPALIDAD ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE NO SOLO ES ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ESTE DECRETO DE EMERGENCIA, SINO TAMBIÉN DAR A CONOCER QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ TOMANDO TODA ESTAS MEDIDAS, PERO PUDIERAN DE ALGUNA MANERA TRANSMITIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A FIN DE QUE PUDIERA MOSTRAR EFECTIVAMENTE SU PRESIDENCIA CONJUNTAMENTE CON LOS GERENTES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTAMOS TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE NO HAY NECESIDAD EN ESTOS MOMENTOS GENERAR EL PÁNICO Y MUCHO MENOS ESTAR GENERANDO QUE SE ESPECULE NO SOLO CON LOS PRECIOS SINO TAMBIÉN SE PUDIERA TOMAR ORDEN Y TAMBIÉN EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN NUESTRA CIUDAD DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE SE DEBE ANALIZAR ESTA DIRECTIVA, Y ANTE MANOS VIENE EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020, POR QUE DEBO SEÑALAR QUE LA NORMA QUE LA MUNICIPALIDAD VA EMITIR ES MUY TARDÍA, EN VISTA QUE EL DÍA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO RE RECUERDA A SAN JOSE Y EN EL BARRIO SAN JOSÉ SE FESTEJA EL SANTO PATRONO, POR LO TANTO UNO SE PREGUNTA ¿QUÉ VA PASAR SI LOS ALFERADOS QUE YA TIENE PREPARADO TODO INCLUSIVE LOS INVITADOS Y REALIZA EL DÍA JUEVES EL DÍA FESTIVO Y ESE DÍA NOS APERSONAREMOS CON LA POLICÍA A SUSPENDER ESTA ACTIVIDAD? Y NO CREO SEÑOR PRESIDENTE. POR LO QUE HABRÍA QUE VER Y ANALIZAR DESDE VARIOS PUNTOS DE VISTA, Y ESTE CASO PARA LA POBLACIÓN LO VE COMO UN CASO PATÉTICO EN VISTA QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA SEMANA HUBO VARIOS CORTA MONTES EN LOS BARRIOS ALEDAÑOS DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO. SEÑOR PRESIDENTE HABRÍA QUE DAR A CONOCER AL ALFERADO QUE YA TIENE PREPARADO TODA SU ACTIVIDAD A FIN DE QUE SUSPENDA DICHA ACTIVIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA QUE MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO EMITIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL ES REFERENTE LA SALUD DEL PUEBLO, CONFORME EL REGIDOR RICARDO TIPO QUISPE HA SEÑALADO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS SE VIENE EXISTIENDO UN PÁNICO EN LA POBLACIÓN DE PUNO A PESAR QUE NO SE TIENE CONFIRMADO UN CASO DE COVID 19, SIN EMBARGO LAS TIENDAS COMERCIALES VIENE HACIENDO LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, Y LA GENTE VA HACIENDO SUS TREMENDAS COLAS Y COMO DIJO LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ES UN CAOS, TODO ESTOS DÍAS HA SIDO UN CAOS, A PESAR QUE HA EXISTIDO POLICÍAS QUE NI SIQUIERA HA PODIDO PONER ORDEN, POR OTRO LADO ES UNA BUENA MEDIDA POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL Y TAMBIÉN UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, Y MUY INTERESANTE, EN VISTA QUE RECIÉN SE HA EMITIDO EL DECRETO SUPREMO Y LOS QUE SI DEBEMOS HACER EL MUNICIPIO ES QUE SE CUMPLA ESTA ORDENANZA, QUE HUBIESE PASADO SI EL GOBIERNO NACIONAL HUBIESE PROHIBIDO EL INGRESO DE AVIONES QUE VIENEN DEL EXTRANJERO, Y NO SE HUBIESE

TENIDO NINGÚN CASO DE COVID 19, LO QUE HA ESPERADO EL GOBIERNO CENTRAL ES QUE INGRESE ESTOS EXTRANJEROS AL PERÚ QUE NOS TRAIGAN ESTA PANDEMIA Y RECIÉN AHORA SI SE HAN CERRADO LA FRONTERA Y AGAMOS LO MISMO AQUÍ EN LA CIUDAD DE PUNO SI NO HAY UN CASO DE COVID 19 PUES CERREMOS LAS FRONTERAS DE LA REGIÓN DE PUNO, Y EN ESTOS 15 DÍAS LA GENTE YA TIENE ABASTECIDO LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. EL TRANSPORTE MASIVO A PESAR QUE HAY UNA ORDEN DE EMERGENCIA NO LO ESTÁN CUMPLIENDO EN LA MAÑANA COMO SE HA VISTO, LLENO Y HASTA PARADOS DENTRO DE LA COMBI Y CREO QUE PARA ESTE ESTÁ LA POLICÍA Y TAMBIÉN EL SERENAZGO TIENE QUE HACER CUMPLIR TODA ESTA ORDENANZA Y LO QUE MENCIONA EL DECRETO SUPREMO 044-2020, Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL DÍA DE HOY A LAS CUATRO DE LA TARDE VA HACER VISITA A LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS LE SOLICITARÍA QUE INVOQUE A LOS COMERCIANTES QUE NO SE APROVECHEN DE ESTA OCASIÓN EN EL CUAL ATRAVIESA EL PUEBLO DE PUNO Y DE TODO EL PERÚ QUE LOS PRECIOS NO SUBAN Y ESTO PERMITE UN CAOS EN NUESTRA CIUDAD Y POR OTRA PARTE CREO LA PANDEMIA EN NUESTRO PAÍS SE VIENE MULTIPLICANDO MUY RÁPIDAMENTE Y EN ESE ENTENDER HABRÍA QUE HACER ENTENDER A TODA LA POBLACIÓN DE QUE ESTA MEDIDA DE EMERGENCIA ES JUSTAMENTE PARA YA NO MULTIPLICAR ESTA PANDEMIA ESTÁ EN NUESTROS HOGARES REALIZAR LA LIMPIEZA Y EL HIGIENE CORRESPONDIENTE ASÍ COMO AL PERSONAL DE LIMPIEZA Y AL PERSONAL DE SERENAZGO DARLES TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE AFRONTEN AL COVID 19 Y EN ESE ENTENDER VAMOS PODER COMBATIR Y LUCHAR CONTRA ESTE VIRUS QUE NO HEMOS OBTENIDO NOSOTROS Y QUE FUERON TRAÍDOS POR LOS EXTRANJEROS POR NO SABER CERRAR NUESTRAS FRONTERAS A TIEMPO COMO MUCHOS PAÍSES LO HAN HECHO EN SU OPORTUNIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CON LAS RECOMENDACIONES QUE SE HA DADO, ASÍ MISMO LA SUBGERENCIA QUE SE HA MENCIONADO SE VA IMPLEMENTAR A TRAVÉS DE DECRETOS DE ALCALDÍA, EN ESE SENTIDO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO, SÍRVASE LEVANTAR LA MANO.

VOTACIÓN:

A FAVOR : OCHO
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DE CONCEJO.-NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS DOS Y VEINTE DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====